BOGOTA, Mayo 7 de 2024

Señora:
VELANDIA PARAMO ESPERANZA
CC. 51704693
CR 3 20 21. - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Noviembre 30 de 2012. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
RODRIGUEZ PEÑA DAVID FERNANDO	79408978	C	Nov-30-2012	52	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
VELANDIA PARAMO ESPERANZA	51704693	C	Nov-30-2012	52	0	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna
RODRIGUEZ VELANDIA MARIA FERNANDA	1073721783	C	Nov-30-2012	52	0	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUE	51704693	Dependiente	CERRADO
FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUE	51704693	Dependiente	CERRADO
FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUE	51704693	Dependiente	CERRADO
FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUE	51704693	Dependiente	CERRADO
FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUE	51704693	Dependiente	CERRADO
FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUE	51704693	Dependiente	CERRADO
FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUE	51704693	Dependiente	CERRADO
ESPERANZA VELANDIA PARAMO	51704693	Beneficiario del Mecanismo de Protección al Cesant	CERRADO
ESPERANZA VELANDIA PARAMO	51704693	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUE	51704693	Dependiente	CERRADO
FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUE	51704693	Dependiente	CERRADO
FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUE	51704693	Dependiente	CERRADO
FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUE	51704693	Dependiente	CERRADO
FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUE	51704693	Dependiente	CERRADO
FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUE	51704693	Dependiente	CERRADO
FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUE	51704693	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe

Powered by CamScanner

informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Powered by CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ESPERANZA VELANDIA PARAMO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **51704693,** se encuentra afiliado/a desde **14/07/1989** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de mayo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA